

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14494 ACUERDO de 9 de junio de 1988, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares vacantes en la plantilla orgánica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso convocado por acuerdo de 8 de abril actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de dicho mes, la Comisión Permanente, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para ocupar plaza en la plantilla de este Consejo, a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan:

1. Margarita Llorente Telo, con destino en el Tribunal Supremo.
2. Flora Cerón Ripoll, con destino en la Magistratura de Trabajo número 19 de Madrid.
3. Pedro Vila Tejedo, con destino en el Tribunal Supremo.
4. Juana Fernández Rubio, con destino en el Tribunal Supremo.

El plazo de posesión será de ocho días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1988.—El Presidente, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14495 RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Luis Figa Faura, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Luis Figa Faura, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14496 ORDEN de 20 de abril de 1988 por la que cesan los vocales del Consejo Asesor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, nombrados con fecha 13 de marzo de 1982.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 29 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Este Ministerio ha resuelto el cese de los siguientes vocales del Consejo Asesor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, agradeciéndole los servicios prestados:

Gran Cruz:

- Don José Blat Jimeno.
Don Joaquín Tena Artigas.
Don Antonio Edo Quintana (suplente).
Don Rodrigo García-Conde y Huerta (suplente).

Encomienda con placa:

- Don Mariano Sanz Royo.
Don Fernando Rodríguez Garrido.
Don Juan Garrido Martín (suplente).
Don Juan Díaz Layna (suplente).

Encomienda:

- Don Rafael Castejón Calderón.
Doña Matilde Muñoz Pereira.
Don Narciso Gárate Molinero (suplente).
Doña Angelina Villegas González (suplente).

Cruz:

- Don Luis Nielfa Vela.
Don Rafael Alonso Barrera (suplente).

Lazo:

- Doña Julia Alonso Martínez (suplente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

14497 ORDEN de 27 de mayo de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 5 de abril de 1988.

Padecido error por omisión del anexo de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 11 de junio de 1988, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Por Orden de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo de la Orden de convocatoria que pertenecen a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o cuando el aspirante al concurso...